

EL TIEMPO

Table with weather data: Minimum of yesterday, Maximum, Atmospheric pressure, Direction of wind, Distance of wind during the last twenty-four hours, Rain.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 21 Diciembre 1932

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 26

Los radicales-socialistas acuerdan votar, en parte, la proposición del señor Gil Robles

TEMAS DEL DIA

Ante la Asamblea de UNION DE DERECHAS

Celebra hoy su anunciada Asamblea provincial la pujante agrupación política UNION DE DERECHAS, y es fuerza y es deber, que nosotros cumplimos gustosísimos—traer al lugar más destacado de estas columnas la glosa de tan importante acontecimiento.

El acto ha tenido la virtud de despertar todos los entusiasmos y polarizar la atención unánime de los elementos socialmente conservadores de la provincia.

No poco ha contribuido al éxito—que nosotros auguramos rotundo y definitivo—de esta Asamblea, la feliz iniciativa de confiar a los ilustres parlamentarios señores Gil Robles y Guallar, la misión normativa del comicio y ofrecer a los asambleístas el magnífico regalo de sus verbos arrebatadores y soberanos, fuentes inextinguibles de prodigiosa elocuencia.

Por esto y porque en la capital, como en los pueblos de la provincia, se siente cada día con mayor intensidad, la necesidad de una fuerte y pujante actuación de derecha, de esperar es que esta fecha inicie un período de máxima actividad que nos permita, en contados meses ganar en el terreno político lo que se perdió en muchos años de indiferencias incomprensibles, de inhibiciones suicidas.

Para ello dos cosas son necesarias: unión y organización. Precísase—si de verdad interesa el triunfo de nuestro programa en lo que de esencial e intangible tiene—la unión de todos los elementos que afirman principios comunes y comulgan en las mismas creencias.

Por llegar a esta unión—que en ningún caso puede significar confusión—todos los sacrificios nos parecen aceptables y justificadas todas las transigencias, siempre, claro está, que queden bien defendidos aquellos principios esenciales a que antes hemos hecho referencia.

Y después... ¡organización! Las agrupaciones políticas modernas si han de ser fecundadas, si han de cumplir la misión que les es propia, no les basta levantar muy en alto la bandera de una doctrina inatacable para ganar adeptos; precisan contar desde su nacimiento con una organización que haga viable el triunfo.

Aún hay más. Jamás la victoria se ha ganado sino grandes sacrificios y menos en tiempos en los cuales la lucha se presenta encarnizada.

No basta llamarse hombre de derechas para serlo; no basta decirse personas de orden para figurar entre ellas; no basta asistir a los mítines y aplaudir a los oradores y concurrir a los banquetes para juzgar cumplidos todos nuestros deberes. Hay que hacer esto pero hay que hacer algo más que esto.

Es preciso sacrificarse y el sacrificio que se nos pide y que estamos en el deber de realizar no puede ser otro que el que cada uno deba llevar a cabo según sus especiales circunstancias.

Den unos su elocuencia, nuestra prestación personal otros, y todos, nuestros votos, nuestra asistencia... ¡nuestro dinero!

Hé aquí la clave del triunfo. Y hé a aquí también una orientación que nosotros veríamos con gusto recogida en la asamblea de «Unión de Derechas» a la que—como a las demás agrupaciones políticas de derechas—les acompañará siempre nuestro más desinteresado afecto.

KIKIRIKI

Congreso español de diputados. (Para distinguirlo del «Parlament Catalá».)

Cuatro y veinte minutos de la tarde de un día cualquiera del mes de Diciembre del año actual.

En el banco azul dos ministros, no importa cuáles.

Trece o catorce diputados de cualesquiera minorías en los escaños; las tribunas desiertas...

Desgana, modorra, indiferencia.

¿Quién podrá creer que en tales circunstancias se están discutiendo y aprobando los presupuestos de la nación?

Entre tanto la vida hierve fuera; se agitan, desbórdanse las pasiones en toda España.

«¡Bah! No hay que tener en cuenta la opinión», dice Azaña.

Pero otros opinan ante la enorme antinomia; «España vive totalmente divorciada de sus gobernantes y parlamentarios».

¡Estamos escamados! En el puente de Toledo un individuo, al cruzarse en el camino con otro muy largo, le dijo: «A estos tipos altos hay que cortarles las piernas».

Y abalanzándose contra el desconocido, le propinó cuatro puñaladas.

Vivimos profundamente escamados, repetimos.

Porque cuando a los caballeros largos ya les cortan las piernas, tenemos por la cabeza de otros altos caballeros.

La minoría radical—¿cómo no?—ha tomado el acuerdo de que las

próximas elecciones parciales se verifiquen sin el sufragio femenino que manda la ley electoral.

Y hubo una diputada-doña Clara Campoamor—que salió por «su» bello sexo, diciendo que aquella medida era otro pastel impuesto por el señor Lerrooux.

Pastel o jalea, lo mismo da, con tal que a don «Ale» no le vayan con jaleos.

En el banquete celebrado por los periodistas extranjeros que residen en Londres, ha leído un discurso de circunstancias nuestro embajador junto a Su Majestad británica y aplaudido autor de «A Mi Dame Guita».

El señor Pérez vestía durante ese acto, tal y como el jueves nos la dibujaba el diario gráfico defensor de Azaña: con el suntuoso uniforme de diplomático del antiguo régimen, sin perdonar el habillado zapato de charol.

Leyó el señor Peréz entre otras cosas que «hubo quien creyó que Alcalá Zamora era un Kerensky y que luego vendría un Lenin».

Espere el señor embajador y no precipite los acontecimientos.

Tenemos que rectificar y pregonar a los cuatro puntos cardinales y restantes colaterales que nuestros beneméritos padres de la patria son unos «tíos» trabajando.

El señor Besteiro, ha ordenado, con el fin de apresurar la discusión de los presupuestos, que haya sesión de Cortes el sábado, domingo y lunes.

¡Así!... Para que se empapen los eternos detractores de Pérez Mariscal.

Mala Avis

EN EL AYUNTAMIENTO

¡Bonito hallazgo!

Ayer por la mañana, junto a una puerta próxima al Salón de sesiones del Ayuntamiento, fueron halladas cinco cápsulas de pistola...

Este hecho, que pudiera no tener importancia, nos sugiere algunos comentarios.

A lo mejor, el dueño de esas cinco cápsulas las abandonó con la sana intención de que el extraño hallazgo se comentase en la Prensa; pero como van las cosas, pudiera tener relación con la aglomeración de público deseso de presenciar las sesiones.

Que el público las presencie, es muy loable, porque ello demuestra el interés que tiene por velar por sus intereses. En lo que no estamos conformes es en que se presente en la Casa Consistorial en forma que pudiera interpretarse como una coacción moral sobre la actuación de los concejales, pues tanto el Ayuntamiento como los ediles deben tener amplio criterio para defender lo que ellos creen defendible.

¿No componen la Corporación elementos dispares en ideas políticas? Pues si es así, deben desenvolverse en amplio campo de libertad cuando se trata de opinar sobre los intereses del procomún.

Cada concejal debe ser oído respetuosamente en la defensa o impugnación de las materias sometidas a deliberación, porque él tampoco debe olvidar que es el bien común al que debe atender, sin presiones de partido ni sugerencias extrañas.

Y si esto es así, y no debe ser de otra manera, es improcedente la posible presión moral que pudieran ejercer los grupos políticos sobre los concejales de idealidad opuesta.

Por encima de la política está el

Ante el anuncio de la huelga ferroviaria

Manifestaciones de Trifón Gómez

Madrid.—El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, hablando hoy con los periodistas se mostró optimista y manifestó que, a su juicio, la anunciada huelga ferroviaria no se llegará a declarar.

—A lo sumo—añadió—podrán declararla los obreros de la Compañía de Andaluces, entre los cuales el Sindicato no cuenta con fuerzas para ejercer el control, pero hay que suponer que éstos no abandonarán el trabajo sin contar con los elementos de las demás grandes Compañías, pues de lo contrario el fracaso sería seguro.

Un periodista interrogó a Trifón Gómez:

—¿Ha tenido repercusión en las filas del Sindicato Nacional Ferroviario el discurso pronunciado por el ministro de Obras públicas el otro día en la Cámara?

—No. Pero esto no quiere decir que los ferroviarios estén satisfechos.

Lo que sí puedo asegurar a ustedes es que no secundarán la huelga.

nombre de la Ciudad y su resurgimiento... y su administración recta y honrada.

Esperamos que esto sea así, porque de lo contrario, pudiera suceder que los concejales se alejaran o no concurren a la sesiones si vieran en posible peligro su integridad personal o coartada la libertad de discusión en materia opinable.

Y conste que esos extraños «hallazgos» (ya han sido encontrados dos en poco tiempo en la Casa Consistorial) pudieran interpretarse como augurio poco lisonjero de lo que es preciso precaver por nuestras dignas autoridades.

Piden que se apruebe y aplique la Ley de Incompatibilidades

Y que se cubran las vacantes en las próximas elecciones parciales

En los pasillos del Congreso

Madrid.—En los pasillos del Congreso todas las conversaciones giraron esta tarde en torno de la proposición incidental presentada por el señor Gil Robles.

Se decía que, convertida la proposición en interpelación el debate parlamentario a que dará lugar será amplísimo.

Los comentaristas coincidían en señalar la sesión nocturna de hoy como la indicada para iniciar en ella el debate parlamentario antes aludido.

Gil Robles visita a Besteiro

Madrid.—Esta tarde el señor Gil Robles visitó al señor Besteiro para acordar la fecha en que ha de ser puesta a debate su proposición incidental.

De acuerdo ambos señores se convino en que la referida proposición se discuta en la sesión nocturna de hoy, a primera hora.

La minoría radical-socialista

Madrid.—Hoy celebró reunión la minoría radical-socialista.

Los reunidos cambiaron impresiones para fijar la actitud de la minoría en cuanto se relaciona con el debate a que dará lugar la proposición incidental del señor Gil Robles.

Acordaron mostrarse conformes con la primera parte de la proposición.

Apoyarán por lo tanto los diputados radicales-socialistas la petición del señor Gil Robles en lo que se refiere a la necesidad de aprobar y aplicar la Ley de Incompatibilidades, antes de la celebración

Los haberes del Clero

Actitud de la minoría radical

Madrid.—Se han reunido los radicales bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

En la reunión se trató acerca de los haberes del Clero.

El jefe radical dijo que «la defensa de estos intereses es más que de justicia, de humanidad».

Don Basilio Alvarez se mostró decidido partidario de que, con anterioridad a la extinción total del presupuesto de Culto y Clero se presente a la Cámara para su aprobación, según dispone la Constitución vigente, una Ley especial regulando las relaciones entre el Estado y el Clero.

Don Basilio dijo a los periodistas que la minoría radical está conforme con la tercera fórmula presentada a la Comisión de presupuestos por el señor Calderón.

Terminada la reunión de la minoría radical, el señor Guerra del Río dijo que ésta votará con el Gobierno pero, exigirá que se cumpla la Constitución en cuanto determina que antes de la extinción total del presupuesto del Culto y Clero ha de ser presentada a la Cámara y aprobada por ésta una Ley especial que regule la situación de los sacerdotes.

de las elecciones parciales y cubrir en estas todas las vacantes de diputados que se produzcan por aplicación de aquella.

En tal sentido, votará en la Cámara la minoría radical-socialista.

En la misma reunión se trató también del programa de la Federación de Izquierdas y se acordó celebrar otra reunión para terminar su estudio.

Advertisement for Doña Teresa Ijazo Burillo, Viuda de Ortega. Includes text: 'La señora DOÑA TERESA IJAZO BURILLO VIUDA DE ORTEGA HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL, A LOS 73 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Dolores, doña Encarnación, doña María y don José María; hijos políticos el ilustrísimo señor don Isidoro Ortega Martín y don Emilio Bonilla Bayona; hermana doña Dolores; nietos, sobrinos, primos y demás familia. Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan la asistencia al funeral, que tendrá lugar, Dios mediante, hoy, a las 11'45, en la iglesia parroquial de San Andrés, y, a continuación, acompañe el cadáver hasta la Ronda del 4 de Agosto, donde se despedirá el duelo. Se ruega a las señoras asistan a los funerales. Casa mortuoria: Miguel Vallés, 8. Durante los nueve días siguientes, misa y rosario, a las 8'30, en la misma iglesia. El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.'

# De la vida local y provincial

## De la provincia

### Alcañiz

Acto benéfico

Galantemente invitados por doña Concepción Faci, viuda de Santa Pau, nos trasladamos al Colegio de las Hermanas de Santa Ana, en uno de cuyos amplios salones destinados a clases, había de tener lugar el acto benéfico, nunca bien ponderado, de dar a los pobres ropas con que cubrir sus desnudeces en estos meses de frío.

Ocupando la Presidencia la bondadosa dama, viuda de Santa Pau, presidenta del Ropero de Nuestra Señora de los Pueyes, acompañada de la secretaria, señorita Patro Pastor y el señor cura párroco, don Pedro Gracia, don Cayo Brinquis, director del Banco Hispano, don Enrique Ferrer, don Andrés Mir, y don Jesús Agustín, corresponsal de ACCION, procedieron distinguidas señoras a aproximar las prendas que habían de repartirse, a esta mesa presidencial, la cual y llamando uno a uno, daba la prenda que se le había asignado.

El acto en sí, resultó emocionante y las distinguidas damas que lo presenciaron, donantes y por lo tanto miembros del Ropero, premiaron con un aplauso el breve discurso de agradecimiento que en nombre de los que recibieron prendas pronunció don Pedro Gracia, quien con elocuencia clara hizo ver la grandeza del acto a los donantes que por Dios siguen estas obras de misericordia; además que a los pobres recomendó lleven con paciencia y resignación su pobreza ya que Dios dejó de serlo todo por hacerse pobre.

Los asistentes al acto felicitaron efusivamente a la ilustre señora doña Concepción Faci, y señorita Pastor, alma de esta digna asociación.

El tiempo

Llevamos un temporal de lluvias que nos ha invadido el campo de Deportes, de la Juventud Deportiva Alcañizana, con la avenida que el Guadalupe ha experimentado, que alcanza un nivel sobre el ordinario de cuatro metros.

La lluvia, sigue abundante, como ya hacía unos años no se veía, como sucede, con la avenida que mencionamos.

Se comenta que si no fuese por el vaso de Santolea, sería de mayor proporción esta avenida.

Consecuencia de la crecida del Guadalupe, los vecinos que en sus casas tienen instalación eléctrica con contador, se ven sin fluido por causa mayor, según ha anunciado el alcalde en bando.

Deportes

La opinión de esta afición al fútbol, sigue o por mejor decir, espera con impaciencia la organización del torneo Copa ACCION, que este único diario de la provincia organiza, y cuyo acuerdo había de ser tomado por los delegados de clubs que hayan acudido a Teruel.

Vería con gusto esta afición alcañizana, y casi la bajo-aragonesa, que dicho torneo se dividiese en dos secciones, una Teruel y otra Alcañiz, evitando esto lo costoso de los desplazamientos y siendo fácil para que opten mayor número de clubs en el torneo.

Esto, pues, podía consistir en que contendiesen los equipos de las proximidades de Alcañiz, e igualmente los de las proximidades de Teruel, para enfrentarse así los vencedores de estos dos grupos o «medios» torneos.

Esperemos, pues, lo que acuerdan.

El torneo local seguramente que se ha de retrasar en su calendario unas fechas, pues habiéndose inundado el campo las reparaciones a que haya lugar costarán unos días.

Concierto de la Banda municipal

He aquí el programa que la Banda municipal de música ejecutará el domingo:

«Aires gallegos» (pasodoble), J. Montes. «Katiuska» (fantasía), P. Sorozábal. «Córdoba», (de la revista ¡Cómo están las mujeres!), P. Luna. «Katiuska» (fox-trot), P. Sorozábal. «Los caracoles» (pasodoble), Marquina.

Santa Lucía

Las modistas alcañizanas, a pesar del tiempo lluvioso, no carecieron de humor y celebraron su fiesta con animado baile, recorriendo algunos grupos la población tocadas de gorros de papel, al igual que las parisinias del ramo.

Jesús A. Capdevila

A consecuencia del temporal, remanente de lluvias, se derrumbó la casa n.º 24 de la calle Muro de Santiago, sepultando entre sus escombros a la moradora Manuela Torres Griñón, de 90 años de edad.

La infortunada mujer ha perecido aplastada por los escombros al derrumbarse el inmueble.

El vecindario quedó penosamente impresionado por la desgracia.

### Villalba de los Morales

En el local donde se halla instalada la Cooperativa, penetraron ladrones en la noche pasada. Para ello violentaron una ventana, apoderándose los «cacos» de 100 pesetas en metálico y diversos generos.

Los autores del robo no han sido habidos, pero la Guardia civil sigue una pista que se espera se concluya con el descubrimiento de aquellos en plazo breve.

### Hijar

En un café de esta localidad cuestionaron los vecinos Antonio Faló Montañés y José Gálvez, resultando el Antonio con una herida incisa de 2 centímetros de extensión en el dedo índice de la mano derecha, producida, al parecer, por el arma que esgrimía José Gálvez.

El lesionado sacó una pistola para agredir a su contrincante y le fue arrebatada por José.

En este forcejeo intervinieron varios individuos que se encontraban en el café y se disparó el arma, yendo a dar el proyectil en el dedo pulgar del pie izquierdo de Miguel Turón, que se había aproximado a separar a los contendientes.

Estos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

### Fortanete

A causa de los pertinaces temporales de lluvias se han destruido en este término municipal trozos de carretera: Uno de 60 metros de longitud, en el hectómetro 5 del kilómetro 68, y otro de 70 metros, en el hectómetro 6 del kilómetro 69.

Se calcula que la reparación de ambas averías tardarán un mes en arreglarse, quedando incomunicados los pueblos de Cantavieja y Fortanete, unidos por esta carretera.

### ¡GANGA!

Excelente ocasión se le presenta a usted para adquirir en condiciones ventajosas un magnífico automóvil marca Ford, modelo 1931.

Sin intermediarios. Se vende en Ford.

Razón: en la Administración de este diario.

¿Desea que sus artículos sean conocidos en toda la provincia? Anuncie usted en ACCION

## BOLSA

Servicio telegráfico del

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### Fondos públicos:

Interior 4 %	64'75
Exterior 4 %	81'25
Amortizable 5 % 1920	88'50
Id. 5 % 1917	83'00
Id. 5 % 1927 con impuesto	81'50
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	95'00

#### Acciones:

Banco Hispano Americano	164'00
Banco España	518'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	162'00
Azucareras ordinarias	41'25
Explosivos	638'00
Tabacos	170'00
Telefónicas preferentes 7 %	98'65

#### Monedas:

Francos	47'90
Libras	40'70
Dollars	12'30

#### Gobierno civil

Visitaron al señor Palencia Tubau:

Don Luis López Pomar, don José M.ª Sánchez, Comisiones de Caminreal y Monroyo y señor maestro de Pozuel del Campo.

#### Hacienda

Señalamientos puestos al cobro: Doña Eulalia Longares, 1233'75 pesetas.

Doña Fortunata Fortea, 987'00 Sr. Depositario-pagador 1.065'16; 500 y 315'24.

Don Nicolás Monerterde, 421'63. » Martín Estevan, 3.854'15.

» Constantino Bartolo, 3908'50 » Eugenio Aznar, 22.647'45.

» Pedro Morata, 5.020'00. » Juan Gargallo, 9.148'77.

» Ramón Eced, 345'00. » Eduardo Nuez, 3.855'00.

Sr. Depositario-pagador, 48.000 — Para su aprobación remiten suplemento y habilitación de crédito del corriente ejercicio el alcalde de Ladrúan.

#### Diputación

Cantidades ingresadas por aportación: Samper, 737'62; Valbona, 313'38; Cirugeda, 235 y Rudilla, 315 pesetas.

Por cédulas personales: Valbona, 522'86; Forcas, 283'76 y el Cuervo, 416'38 pesetas.

#### Registro civil

Matrimonios.—Andrés Gil, de 28 años, soltero, con Dolores Quílez Gascón, de 27, soltera.

Luis Domingo Fajado García Fuertes, de 23 años, soltero, con María de la A. Monerterde Martínez, de 22, soltera.

Esteban Domingo Hernández, de 28 años, soltero, con Filomena María Tío Jarque, de 27, soltera.

#### Audiencia

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo que ha de actuar en nuestra provincia durante el próximo año de 1933, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente.—El ilustrísimo señor presidente de la Audiencia.

Vocales propietarios.—Los dos señores magistrados de la Audiencia; don Enrique Albalade Sorribas y don Joaquín Julián Gil, ambos magistrados suplentes de la Audiencia.

Vocales suplentes.—Don José María Rivera González, don Pedro Vicente Pérez, don Pedro Feced Valero y don Jesús Marina Marín, abogados.

#### Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

Por esta Sección han sido remitidas las relaciones de las nóminas y relaciones correspondientes a este mes.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Viajeros

En el rápido de anoche llegó el prestigioso diputado a Cortes don Santiago Guallar, acompañado de varios amigos, entre ellos el canónigo de esta S. I. Catedral don Miguel Royo.

— De Madrid llegó anoche don Isidro Salvador, presidente de esta Cámara de Comercio.

— En unión de su esposa e hijo llegó el maestro nacional don Miguel Ibáñez.

— Acompañado de su hijo Pepito, llegó anoche de Madrid doña Pura Gómez Cordobés.

— De Rudilla, el ex diputado don Inocencio Valero.

— De Muniesa, el sacerdote don José María López.

— Saludamos a don Salustiano Martínez, del Comercio de Sitges (Barcelona).

— Llegó de Barcelona don José Cosería, de la casa Puceti.

— De Tarragona el joven estudiante don Angel Arfélix.

— Estrechamos la mano de nuestro particular amigo don Juan Bono, inspector de la Compañía del Central de Aragón.

— De Valladolid llegó el culto profesor de aquella Universidad don Julián Rubio, distinguido amigo nuestro.

— Salíó para Manzanera el vice presidente de la Diputación provincial don Ramón Marco.

— Hemos estrechado la mano del distinguido amigo nuestro, don Adolfo Dolz del Castellar, de Cebrillas.

— Hemos saludado en esta Redacción a nuestros distinguidos amigos de Alcalá de la Selva don Jaime Tormo e hijo, y a don Juan José Tena y su hijo.

— También hemos estrechado la mano de don Julio Juste, competente médico de Villalba Baja.

### Varias

En los cursillos del Magisterio celebrados en Huesca, ha sido aprobado, obteniendo el número 3, don Félix Goded Capistro, sobrino de don Amado Goded, estimado convecino y amigo.

Reciba nuestra felicitación que

### Nota necrológica

A la avanzada edad de 73 años ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Teresa Ijazo Burillo, viuda de Ortega, y madre política de nuestros distinguidos amigos el ilustrísimo señor coronel de Infantería don Isidoro Ortega y el corredor de Comercio don Emilio Bonilla.

Doña Teresa Ijazo (q. e. p. d.) poseía excelsas dotes de acendrada caridad y bienhechora en suma, que la clase humilde la tenía siempre de protectora al saber que a su lado encontraba seguro remedio para sus necesidades económicas y palabras consoladoras en sus aflicciones.

Por eso hoy, al conocerse el fallecimiento de tan bondadosa dama, en muchos hogares turolenses causará profundo sentimiento la pérdida de tan caritativa protectora.

Huelga decir que por idénticos motivos gozaba la finada, como igualmente su distinguida familia, de numerosas amistades en nuestra capital.

Por todo esto, no es aventurado decir que tanto el funeral que por el eterno descanso del alma de la finada ha de celebrarse hoy, a las once y cuarenta y cinco minutos, en la iglesia de San Andrés, como el traslado de los restos mortales a la última morada, han de verse extraordinariamente concurridos.

Al elevar al Todopoderoso una plegaria por el alma de doña Teresa Ijazo, enviamos a su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestra condolencia por la pérdida sufrida.

hacemos extensiva a sus familiares.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco García.

Felicitemos a los venturosos padres.

**RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS**

Amplificadores :: Gramolas :: Discos

Máquinas de escribir ocasión y alquiler

Agencia exclusiva UNDERWOOD

Máquinas de coser y hacer géneros de punto

Reparaciones

**Emilio Herrero** Ramón y Cajal, 16 Tel. 131

---

Gran fábrica de Recauchutados

**MORERA**

**JOSE MARIA MORERA**

Avenida de la República, 25

:: Teruel ::

## Centros oficiales

### Instrucción pública

#### Inspección

Relación de los señores maestros y maestras opositores de 1928, que, en período de prácticas, han sido visitadas sus Escuelas por la Inspección, habiendo obtenido el certificado de aptitud profesional para su ingreso en el primer escalafón del Magisterio

#### PRIMERA LISTA SUPLETORIA

- Señor Roca, de Mosqueruela.
- » Secis, de Utrillas.
- » Echevarría Isari, de Tronchón.
- » Llopis, de Lechago.
- » Belrán, de Torrelacárcel.
- » Medina, de La Fresneda.
- » Prieto, de Peñas Royas.
- » Vázquez, de Camarena.
- » Mañquez, de Puertomingalvo.
- » Ramo, de Crivillén.
- » Catalá, de Cañizar.
- » Pérez, de Aguatón.
- » San Pascual, de Josa.
- » García Hernández, de Mezquita de Jarque.

#### Maestras:

- Señora Salvatierra, de Visiedo.
- » García, de Ródenas.
- » Barceló, de Valdelinares.
- » García, de Castelserás.
- » Villanueva, de Mora de Rubielos (Sección Graduada).

#### SEGUNDA LISTA SUPLETORIA

#### Maestros:

- Señor Sanz, de Orihuela del Tremedal.
- » Sercisa, de Vinaceite.
- » Bernabé, de Alobras.
- » Catalán, de Gargallo.
- » Tarruella, de Arens de Lledó.
- » Hurtado, de Alieva.
- » Salda, de Saldón.
- » Barberá, de Torre de Arcas.
- » Piqueras, de Lidón.
- » Bernard, de Bâdenas.
- » Aljizar, de Pancrudo.
- » Lezano, de Arroyofrío (Jabaloyas).
- » Sirena, de Torrijas.
- » Giner, de Escucha.

#### Maestras:

- Señora Estevan, de Villarquemado.
- » Millán, de Mosqueruela (Sección Graduada).
- » Garcés, de San Martín del Río.
- » Ibáñez, de Puertomingalvo.
- » Carpio, de Fuentes Claras.
- » Placencia, de Orihuela del Tremedal.
- » García, de Esteruel.
- » Zabala, de Monroyo.
- » De los Ríos, de Bronchales.
- » Arandía, de Monerterde de Albarracín.
- » Herrero, de Torrijas.
- » Ibáñez, de Escucha.
- » Lluhs, de Odón.
- » Larín, de Camarillas.
- » Alberto, de Torre las Arcas.
- » Sampil, de Torre de Arcas.
- » Ortega, de Gúdar.
- » Comín, de Oliete.
- » Barrachina, de Mora de Rubielos (Sección Graduada).
- » Moreno, de Gea (Párvulos).
- » Pérez, de Burbáguena.
- » Vilalta, de Torrecilla de Alcañiz.
- » Ladarnil, de Montalbán (Sección Graduada).
- » Tallada, de Fuentespaldá.
- » Hernández, de Arcos.
- » Menéndez, de Alba.
- » Aznar, de Abejuela.
- » Gómez, de Ilesuela del Cid.
- » Campo, de Castel de Cabra.
- » Vives, de Palomar.
- » Bartolomé, de Monteagudo.
- » Bofil, de Noguera.
- » Azala, de Villar del Cobo.
- » Sierra, de Cañizar.

(Concluirá con la lista de cursillos en pruebas y con plenitud de derechos.

# Información telefónica y teleggráfica

## El señor Gil Robles obtiene un resonante triunfo parlamentario y se aceptan dos puntos de su proposición

### Sesión vespertina de la Cámara

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. El presidente lee un telegrama recibido de la Asamblea de Municipios gallegos que, en el momento de aprobar el Estatuto de aquella región, saluda a la Cámara con un «Viva España».

Seguidamente se abre el debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión de Presupuestos al de Instrucción pública.

El señor Gómez Rogi consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Niega que este presupuesto recoja todas las vibraciones culturales de España.

Protesta de que se haya suprimido las subvenciones del Estado a las escuelas católicas.

(El orador es frecuentemente interrumpido por el señor Altabás).

Continúa el señor Gómez Rogi su discurso; dice que el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública no recoge el espíritu católico de España.

Añade que lo que ha debido hacerse es repartir proporcionalmente entre las escuelas de todas las confesiones, la consignación en relación con el número de niños que a ellas asiste, abriendo para ello previamente una encuesta.

El señor Llopis consume el primer turno en pró.

Niega que con este presupuesto se haya perseguido a ningún sector determinado.

Refiere los esfuerzos hechos por el Ministerio de Instrucción pública para la creación de escuelas y para el mejoramiento de los maestros.

Dice que la conciencia de los maestros no se ha violentado, como tampoco se ha violentado la conciencia de los niños.

Interviene en el debate el señor Estelrich que consume otro turno contra la totalidad del dictamen.

Recuerda palabras del Ministro de Instrucción pública, el cual dijo que no se podía olvidar la intensa labor cultural que realizan las órdenes religiosas.

Pide que no se vaya contra éstas y dice que en todos los países cultos se da como postulado inviolable la libertad de enseñanza.

Estima necesario el estudio de la Religión como fuente de cultura.

Interviene en el debate el señor Sánchez Albornoz que consume un turno en pró del dictamen.

El señor Pareja Yébenes compara este presupuesto con el del Ministerio de la Guerra y dice que los aumentos que se han hecho en este último debieron haberse consignado en el de Instrucción, con lo cual habrían salido ganando la cultura y el espíritu pacifista del país.

Hace el resumen del debate el ministro de Instrucción pública señor De los Ríos.

Comienza señalando la apatencia de cultura que se ha desarrollado en España y dice que a satisfacerla tiende su labor, prescindiendo para ello de todo matiz ideológico.

Se refiere al plan para construir 20.000 escuelas.

Expone la labor realizada cerca de los maestros y con este motivo habla de los cursillos pedagógicos,

de los que dice que han merecido calurosos elogios en el extranjero.

Alude a la necesidad de crear roperos y cantinas escolares.

Dice que ya se han creado 1.143 bibliotecas escolares, se han repartido entre las escuelas muchos gramófonos y ahora se repartirán cines.

Elogia las misiones pedagógicas y la Escuela de Trabajo de Salamanca.

Pasa a hablar de la segunda enseñanza.

Dice que ha sido tal el aumento de alumnos en los Institutos que solamente los de Madrid exceden de 22.000 el número de matriculados.

Afirma que para el próximo mes de Octubre habrá que aumentar notablemente el profesorado de los Institutos para preparar la sustitución de la enseñanza confesional si así lo determinan las Cortes.

Trata después de la enseñanza universitaria y dice que no puede continuar como hasta ahora que habrá que suprimir algunas Universidades.

Dice que cuando se terminen las obras de la Ciudad Universitaria, se gastará sólo en este centro más que en todas las demás Universidades juntas.

Se muestra partidario de evitar a todo trance el exceso de profesionalismo.

Anuncia que va a acometer la reforma de las escuelas especiales.

Elogia la institución de «La Barraca» que difunde por los pueblos de España el conocimiento del Teatro Clásico español.

Dedica grandes elogios al Teatro Lírico nacional.

Termina refiriéndose a lo que España representaba en el terreno cultural en el siglo XVI y dice que se ha cumplido la profecía de que el resurgimiento de nuestra nación vendría después de la guerra Europea.

El señor Besteiro anuncia que en la sesión nocturna se pondrá a debate la proposición incidental del señor Gil Robles, acerca de las elecciones parciales, y seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

### Información de pasillos

#### Una petición del señor Carner

Madrid.—El ministro de Hacienda ha propuesto a la Comisión de Presupuestos que se incluya en el articulado un artículo concediendo al ministro la facultad de ceder a la Generalidad las contribuciones e impuestos, así como la participación en las contribuciones del Estado.

También se le autoriza para aplicar al pago de los servicios transferidos a la Generalidad la parte necesaria de los créditos consignados para toda España, por el tiempo y la medida que estime oportuno.

En ningún caso podrá simultanearse la cesión de impuestos con la participación en las contribuciones del Estado.

En los pasillos del Congreso fué

### Consejo de ministros

Madrid.—A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra. El Consejo duró hasta las dos de la tarde.

A la salida facilitaron la siguiente nota oficiosa:

Presidencia. Se examinó un proyecto de Ley, prorrogando el plazo de resolución del expediente sobre incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

Gnera. Expediente modificando un artículo del Reglamento de movilización del Ejército.

Agricultura. Expediente sobre adquisición de ocho parcelas con destino a la estación naranjera de Levante.

Expedientes sobre intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres.

Se examinó el Reglamento presentado por la Diputación de Badajoz sobre el régimen del matadero de Mérida.

#### Ampliación del Consejo

Madrid.—Los periodistas interrogaron hoy en los pasillos de la Cámara a algunos ministros, solicitando de ellos noticias ampliadas de la nota oficiosa facilitada esta tarde a la Prensa a la salida del Consejo celebrado en el Ministerio de la Guerra.

Los interrogados dijeron que a cerca de la ampliación de plazos concedidos para poder presentar reclamaciones contra la incautación de bienes que se suponen pertenecientes a la Compañía de Jesús, no se discutió en el Consejo.

Añadieron que casi todo el tiempo de la reunión fué dedicado a examinar el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales presentado al Consejo por el ministro de Justicia con la redacción definitiva.

Este proyecto mereció la aprobación de todos los ministros.

No se trató en el Consejo ni de las elecciones parciales ni del conflicto ferroviario.

#### Normalidad ferroviaria

Madrid.—A pesar de que se decía ser hoy el día señalado para plantearse la huelga ferroviaria, lo cierto es que los trenes han salido y llegado con absoluta normalidad por todas las estaciones de la capital de España.

#### Acto de propaganda

Salamanca.—El diputado señor Casanova presidió un acto de propaganda que se celebró en Ciudad Rodrigo.

El señor Casanova habló de la situación actual de la política en España.

Quedó nombrado un comité, que actuará dentro de la Ley, declarando accidental la forma de régimen para que se agrupen todos aquellos que deseen la defensa de los principios fundamentales de Religión, Patria, Familia y Sociedad, hoy seriamente amenazados.

El acto se celebró con gran brillantez y entusiasmo.

objeto de toda clase de comentarios esta edición que el señor Carner propone a la Ley de Presupuestos y en general se censuraba la petición de tan amplias atribuciones por parte del ministro.

### Se aplazan hasta Marzo las elecciones parciales

Estas se celebrarán con Ley de Incompatibilidades y sufragio femenino

Madrid.—A las once menos cinco y con gran concurrencia en los escaños y en las tribunas abre la sesión en la Cámara el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno el ministro de Instrucción pública.

Pide la palabra el señor Gil Robles para defender su proposición incidental sobre las elecciones parciales.

Comienza diciendo que la convocatoria de estas elecciones es ilegal, pues no está aún aprobada la Ley Electoral.

Dice que para la minoría agraria la mejor solución sería la disolución del Parlamento.

Las elecciones parciales—dice—no pueden ser consideradas como un verdadero sondeo de la opinión pública y por eso y como solución intermedia pedimos la previa aplicación de la Ley de Incompatibilidades para que puedan ser cubiertas las vacantes de diputado que ésta produzca.

En cuanto al voto femenino no es argumento que justifique su denegación el hecho de que estas Cortes no hayan sido elegidas con aportación del voto de las mujeres, pues aquí mismo se aprobó una proposición del señor Villalba en el sentido de que el voto femenino no sufriría ningún aplazamiento.

Por otra parte, la confección del nuevo Censo electoral con inclusión de los electores femeninos, está ya terminada.

En cuanto a la derogación de la Ley de Defensa de la República puede hacerse fácilmente, porque la Comisión tiene ya terminado el dictamen de la Ley de Orden Público y no hay el menor obstáculo para que ésta pueda ser puesta en vigor.

El señor Gil Robles termina su discurso pidiendo que su proposición incidental se convierta en interpelación para que puedan expresarse su opinión todas las minorías de la Cámara, y que sea votada por puntos.

Le contesta el señor Azaña. Dice que no cree que las Cortes deban estar sujetas a renovaciones periódicas.

Añade que las elecciones parciales no tienen por finalidad sondear la opinión pública, sino cubrir las siete vacantes de diputados que en la actualidad existen.

Afirma que se convocaron las elecciones para Enero con el fin de facilitar la propaganda.

Alega que tampoco está terminada la confección del Censo electoral en la mayor parte de las provincias y si se espera a que se termine el Censo, las elecciones no podrán celebrarse hasta Abril.

—Al Gobierno—dice—le da igual y deja este asunto a la decisión de la Cámara.

Pero, eso sí,—añade—si las elecciones se celebran en Enero sólo se cubrirán las vacantes anunciadas.

En cuanto a la derogación de las Leyes de excepción, si las elecciones se celebran en Enero el Gobierno no la concederá, pues dichas Leyes no impiden la propaganda política.

El señor Gil Robles: Nosotros deseamos garantías. Ardemos en deseos de que se apruebe la Ley de incompatibilidades.

Nos avenimos a que las elecciones se celebren en Febrero con las debidas garantías y con el voto femenino.

El señor Azaña: No. En Marzo. El señor Gil Robles: Bien. Pero entretanto que se traiga a la Cámara la Ley de Incompatibilidades y la de Orden público.

Se levanta a hablar la señorita Campoamor.

En la Cámara se oye un lánguido suspiro que algunos diputados maliciosos atribuyen al señor Estébanez y produce la hilaridad de la Cámara.

Dice que puede hablar con más autoridad que nadie, para pedir que se respete el voto femenino.

Lamenta la poca atención que están prestando a sus palabras algunos diputados.

El señor Pérez Madrigal: ¡Qué hermosa característica!

(Protestas.)

La señorita Campoamor: Su señoría es un grosero.

El señor Pérez Madrigal: ¡Doña María la Braval!

(Risas.)

El señor Martínez Barrios: Interviene en nombre de la minoría radical y dice que si las elecciones parciales se celebran en Enero sin previa aplicación de la Ley de Incompatibilidades y con las leyes de excepción, a los radicales no les interesan.

El señor Maura dice que el Gobierno es el que debe decidir la cuestión y no la Cámara.

El señor Estelrich, como no hay Ley electoral no puede haber elecciones.

Los señores Ayuso e Iranzo, federal el primero e independiente el segundo, se expresan en los mismos términos que el señor Maura.

El señor Santaló, de la «esquerra» dice que ellos no son parte interesada.

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno:

Afirma que solamente se han pronunciado con claridad los radicales.

En cuanto a lo dicho por el señor Maura ha de contestar que el Gobierno dió ya su opinión.

Pero planteado de nuevo el asunto en la Cámara, el Gobierno deja a ésta la decisión que en definitiva se ha de adoptar.

El señor Maura insiste en que es el Gobierno y no la Cámara, y menos las oposiciones, el que debe dar su opinión.

Cree que el celebrar elecciones o no celebrarlas es una cuestión de oportunidad.

Añade que el Gobierno sabe que en Enero las elecciones en Jaén, Badajoz y otras provincias no serían sinceras.

El señor Gil Robles rectifica. Dice, que después de haber oído al señor Azaña que las elecciones pueden celebrarse en Marzo o en Abril con Ley de Incompatibilidades, voto femenino y quizá Ley de Orden público...

El señor Azaña: de eso último no he dicho nada.

### Comentarios a la sesión nocturna

Madrid.—La sesión se celebró en medio de una animación extraordinaria desde los primeros momentos.

Motivaba esta animación la expectación despertada en torno de la proposición incidental del señor Gil Robles.

Conocida la actitud adoptada por la minoría radical-socialista resuelta a votar la primera parte de la proposición referente a la aplicación previa de la Ley de Incompatibilidades, la aquiescencia de los radicales a este punto y al referente a la derogación de la Ley de Defensa de la República y las aspiraciones de los socialistas, el resultado de la sesión era esperado con enorme interés.

Fácil de palabra y metódico en la exposición de argumentos, el señor Gil Robles hizo una clarísima y muy briosa defensa de su proposición.

Hubo de contestarle el presidente del Consejo pero en forma muy vaga e imprecisa y sin declarar el pensamiento del Gobierno.

La razón no era otra sino que el señor Azaña se había dado cuenta exacta del estado de la Cámara y no quiso ponerla a prueba por temor a un voto adverso para el Gobierno.

De todas las formas quedó bien patente que de la proposición del señor Gil Robles ha triunfado lo referente a la aplicación de la Ley de Incompatibilidades y la parte a que se refiere a que las elecciones se verifiquen ya con intervención del sufragio femenino.

A ello se allanó el jefe del Gobierno quedando a un lado lo referente a la derogación de la Ley de Defensa de la República durante el período electoral.

Como el Censo electoral con la inclusión de las mujeres no estará terminado hasta Marzo en todas las provincias, las elecciones no se verificarán hasta dicho mes, pero ha quedado bien patente que el Gobierno admite los dos puntos más esenciales de la proposición del señor Gil Robles.

Con la aplicación de la Ley de Incompatibilidades el número de vacantes de diputados que habrá de cubrirse asciende a más de 80. Por otro lado, el señor Gil Robles no ha renunciado a defender en el momento oportuno el tercer punto de su proposición, solicitando la derogación de la Ley de Defensa.

#### Gil Robles a Teruel

Madrid.—El señor Gil Robles nos ha manifestado que a las nueve de la mañana «saldrá en automóvil para Teruel».

#### Asamblea agraria

Salamanca.—Se ha celebrado una magna Asamblea a la que concurrieron numerosos elementos pertenecientes al bloque agrario.

Fue facilitada una nota por los asambleístas, en la cual manifiestan que han quedado constituidas 51 Asociaciones de obreros agrícolas y 53 de patronos.

El señor Gil Robles: en este caso, llegado el momento retiraría el tercer punto de mi proposición.

Terminado el debate se aprueba una enmienda del señor Rodríguez Vera al presupuesto de Gobierno que requería el «quórum».

A la una menos diez de la noche se levanta la sesión.

# ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.-Temprado, 11.

# ACCION

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital) . . . . .	2,50 pes.
Trimestre (fuera) . . . . .	7'50
Semestre (id.) . . . . .	14'50
Año (id.) . . . . .	29'00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

## El más necesitado

Llevamos largos meses oyendo hablar tanto de la triste situación del bracero del campo que no hay ciudadano que no sienta más o menos lástima «al imaginarse» a esos seres sujetos a todas las inclemencias del tiempo, agotados por un duro trabajo, mal vestidos y peor comidos y esclavizados por amos feroces que les explotan para darse ellos la gran vida en medio de la abundancia y de la comunidad. Por ello, los propósitos anunciados en tiempos por el Gobierno de mejorar a tan sufrida clase fueron recibidos con general simpatía y aplauso. Aquellos propósitos fueron plasmados en planes que han comenzado ya a llevarse a efecto. Pero mientras la situación del obrero campesino despierta hondos preocupaciones, un extraordinario contraste puede advertirse que nadie o casi nadie se acuerda de otros moradores de los predios rústicos, no menos merecedores que los obreros de atraer la atención de sociólogos y estadistas. Nos referimos a la sufrida clase de los modestos propietarios, a los que poseen una escasa heredad y por poseerla sufren todos los gravámenes que pesan sobre la propiedad, sin disfrutar de los beneficios de los grades hacendados y se hallan sujetos a todos los rigores del proletariado rural sin tener su independencia ni sus prerrogativas; en definitiva a los que soportan todos los inconvenientes sin percibir ninguna de las ventajas.

El bracero, mientras trabaja, no tiene que preocuparse de nada, sabe que, insignificante o no, tiene seguro su salario; el dueño, en cambio, vive constantemente pendiente de la lluvia, de la sequía, de la tormenta, de la plaga... de mil cosas que le mantienen en perpetua zozobra. El bracero tiene la amenaza del paro; pero el propietario se halla sujeto al temor de la pérdida de la cosecha; y si el primero está expuesto a no ganar un jornal, el segundo se ve con frecuencia precisado a enredarse entre las mallas de la usura que le esquilmaba y inutiliza todos sus sudores. Por otra parte, en el ambiente en que uno y otro viven, difícil será encontrar diferencia apreciable en sus hogares. La falta de comodidad y de higiene es la misma. La escasez, las privaciones, la penuria y las sinsabores no se diferencian, como no sea en desventaja para el propietario modesto. Nadie, sin embargo, parece preocuparse de esto. Por el contrario, sobre él llueven las cargas y Gobierno y Ayuntamientos parecen ponerse de acuerdo para abrumarle con obligaciones e impuestos para atender a los parados, como si ellos no fueran los primeros necesitados de atenciones.

### Crónicas catalanas

## Un día de fiesta

El jueves, día 8, la ciudad amaneció gris. El cielo era de color de plomo y, de tanto en tanto, con cortos espacios en la interrupción, caía del cielo una lluvia fina y penetrante. La ciudad tenía el aspecto trístico que tienen todas las ciudades cuando se piensa en ella con hastío, como en el centro y encarnación de todas las incomodidades de la vida cotidiana... y, el que piensa, es un hombre cansado de vivir, o perezoso de entrar en ella. Sin oírlo se adivinaba la palabra y el gesto de aquella clase de comentaristas «Da asco lanzarse a la calle». Además, el lanzarse a la calle, representaba lanzarse al trabajo, porque el día era oficialmente laborable.

En un momento imprecisable, pero muy temprano aún, de la mañana, aprovechando una escampada, se abre un balcón y, unas manos femeninas, colocan en él una colgadura azul. Y, como si el gesto hubiese sido una señal convenida, comienza a brotar en todos los de la ciudad, una maravillosa floración de brillantísimo colorido, en que todo el arco iris se reproduce sobre las telas más sutiles o sobre los más humildes percales... Y la ciudad, rápidamente, toma un aire de fiesta.

Es verdad que algunos establecimientos han abierto sus puertas—aquellos que por su índole oficial, o por la clase especial de sus negocios, dependen de aquellos o están en necesaria relación con ellos; pero ¡cuálquiera trabaja cuando canta en las almas y en la calle la alegría de la fiesta! Esto sin contar con que aunque las puertas de algunos negocios se han abierto, los clientes no acuden; los clientes no acuden porque están ocupados en otros lugares más en armonía con la conmemoración del día.

Las iglesias están llenas a rebosar; los sacerdotes que dan la Sagrada Comunión tienen que renovarse continuamente, ya que no pueden interrumpir la santa labor, porque la asistencia de los fieles es continua.

Las calles tienen la apariencia y el ritmo dominical. La gente no pasa, sino que pasea, y la indumentaria es más cuidada más pulcra.

Los alrededores de la Catedral están intrasitables, imponentes; la feria de figurillas de Belén una de nuestras costumbres tradicionales—ha atraído a ella, una multitud enorme, de hombres, de mujeres, de chiquillos que eligen precieamente, entre los empujones de continuo renovados, entre la presión de las gentes, la Virgen arrodillada, con gesto de protección y de caricia junto a un Niño blanco y rosado con exceso; o el rey negro de labios rojos; o el pastor que toca la zambomba; o la pareja de bueyes arando; o el pozo de la Samaritana(?); o el cazador que dispara la escopeta. Los hombres son, sin duda, los más escrupulosos, los más meticulosos, en la selección. Si un amigo se les acerca, mientras aquella se realiza, le dirán indudablemente con cierto aire de protección, que se cerniría sobre algún niño que tal vez les acompañe: «Yo lo ves, ¡a lo que obligan los niños!» Al niño, probablemente, no le habrá satisfecho en ninguna de sus indicaciones seleccionadoras; pero, a pesar de todo, no diría mentira

al exclamarse, con aquellas palabras ante el amigo, porque «el niño» es él mismo; porque una de las virtudes de las tradiciones—y la de los Belenes y la de la venta de figurillas el día de la Purísima lo son en su plena acepción—es infantilizar los espíritus, transportarlos a sus años primeros, a aquella época en que la tradición era, para ellos, una novedad, o cuando apenas se insinuaba como una costumbre; y la infantilización trae consigo todas las ilusiones y todos los recuerdos de una infancia que desapareció rápidamente, o que no hizo sino quedar alestargada, y se despierta al más pequeño requerimiento que ponga en marcha el engranaje maravilloso de los recuerdos.

En la Catedral, la muchedumbre se apretujaba para asistir a los Divinos Oficios y presenciar el paso de la procesión y cubrir de flores el altar de la Virgen de los Concelleres, en honor de la cual se instituyó una de las fiestas votivas que, en el templo se celebran. Todo el pueblo estaba allí, aun los Concelleres—no todos; sólo los que pertenecen a la Lliga Regionalista—que quisieron rendir particularmente, el tributo que el Ayuntamiento no presta ya oficialmente como tal Corporación.

Salimos de la Catedral, con un amigo, y atravesamos, como buenamente pudimos, por la plaza, en cuyas escaleras se estrojaba la multitud de compradores, o el enjambre de curiosos como nosotros.

Lo que acontecía en la ciudad, lo que estábamos presenciando, merecía un comentario. Se ha fantaseado tanto sobre la irreligiosidad de nuestro pueblo, que, en algunas ocasiones, hemos llegado a creerlo. ¡Y yo creo que nos hemos precipitado con exceso en nuestra credulidad! Todo lo que nos rodeaba era una confirmación de mi duda; porque no puede ser irreligioso un pueblo que, en un día determinado, levantándose contra las disposiciones laicizantes de un Gobierno o de un Parlamento, acude a los templos y muestra, sin recelos ni falsas vergüenzas en una profesión de fe espontánea, los verdaderos sentimientos de su espíritu; no puede ser irreligioso el pueblo que exterioriza, en sus casos, la alegría de una fiesta de la Iglesia, con unánimidad edificante; no puede ser irreligioso el pueblo que tiene, en sus tradiciones el levantar en las casas estos Belenes ingenuos en donde, entre mil incongruencias históricas o arqueológicas, propias del espíritu popular falto de superior cultura, se conmemora el origen de la Redención y se rinde culto a Dios.

No, ciertamente, no es irreligioso el pueblo sino el Estado, y este es el contraste que se notaba el jueves en las calles de Barcelona; mientras todas las calles de la ciudad tenían sus casas engalanadas, los edificios oficiales aparecían tristes, ahogados por el peso de una alegría que no querían compartir, pero a la que no podían escapar, y que no era una alegría de clases—de determinada clase poderosa o rica—como pretenden ellos, sino la verdadera alegría del pueblo; de un pueblo tradicional y religioso que compra figuritas de veinte céntimos y conserva una religión de veinte siglos.

Joaquín M. de Nadal.

Suscripciones, anuncios y giros, a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

### TEMAS MEDICOS

## El diagnóstico de la enfermedad de España, hecho por un novelista

Una linda duquesa andaluza que, por achaques de corazón hubo de visitarme en mi destierro de Almuñecar, me escribe desde Málaga inefable epístola en la que a vueltas de «precordialgias, dispeñas y extrasístoles» me dice lo siguiente con hiperbólicos elogios, que me hago la justicia de suprimir del párrafo que transcribo:

«Y vamos a otra cosa: Le supongo enterado de la publicación de la última novela de Ricardo León, mi paisano eminentísimo y quisiera de usted una «ilustración» acerca del tercer párrafo de la página 57 del admirable libro. Sería usted tan amable etc.»

Con mil amores, mi simpática enferma, y si no con mil, cuando menos con todos los que nuestro predilecto autor consigna en las dos magistrales novelas que llevan los números 5 y 7 de sus obras completas.

Se trata de la llamante novela del insigne académico titulada «Bajo el yugo de los bárbaros». El párrafo a que alude la linajuda dama es el siguiente, donde se trata del «diagnóstico de la terrible enfermedad» que hoy mina los «centros superiores y vitales de esa España efímera y transeunte, pero con pretensiones de suplantar y destruir a la España eterna...»

«He aquí el cuadro clínico: Reblandecimiento cerebral, por embolia, procedente del corazón izquierdo, a consecuencia de una intoxicación de la sangre. Tipo crónico, de marcha lenta y progresiva. Profundas alteraciones generales y locales. Vértigos. Cefalalgia. Pérdida de la memoria. Obnubilación de la conciencia. Falsedad de todas las representaciones mentales. Convulsiones epilépticas (vulgo revolucionarias.) Reblandecimiento «rojo» (fase comunista.) Perversiones orgánicas y psicológicas. Masoquismo. Libertinaje intelectual. Inversiones sexuales. Monomanía de grandezas. El delirio; el de negación, el de persecución. Agresividad. El desorden convertido en Ley. Lo absurdo hecho normal e inaccesible a todo lógico razonamiento. Crisis de violencia y de angustia. Todas las formas, en fin, de la patología vesánica. El proceso es de larga duración, pero conduce a la muerte por la gravedad y la repetición de los ataques, o a la locura furiosa por la creciente degeneración intelectual.»

Ahí van las apostillas que se me piden para mayor ilustración del substancioso párrafo.

En Medicina reblandecimiento es sinónimo de malacia, que consiste en un estado y proceso de disminución de la densidad y cohesión de un tejido u órgano consecutivo a trastornos de su nutrición deficiente por carencia absoluta o relativa del riego sanguíneo.

Cuando esto ocurre en el cerebro, se llama encefalomaciación o reblandecimiento cerebral cuyas causas suelen ser la arterioesclerosis, la hemorragia, la trombosis y la embolia.

Embolia es la obstrucción de una arteria, vena o vasito capilar (que así se llama porque su calibre suele ser el de un cabello) por un cuerpo arrastrado súbitamente con la corriente sanguínea, al cual cuerpo arrastrado se le llama émbolo.

En la embolia cerebral este émbolo viene a obturar una de las arterias cerebrales, pero puede haber dos y aun tres émbolos que

pueda obturar aisladamente la luz de las tres arterias del cerebro. Estos émbolos pueden surgir en la arteria madre que se llama «orta» o en propio corazón y son siempre impulsados por el ventrículo izquierdo, al cual, con la aurícula correspondiente del mismo lado suele llamarse indistintamente corazón izquierdo o lado izquierdo del corazón único.

Estos émbolos suelen ser o piltrafas de los tejidos que forran el interior del corazón y de las arterias, producidos por agentes infecciosos, o simplemente coágulos de la sangre que por diferentes causas se forman a merced de la pereza de la circulación, del contacto con rugosidades del interior vaso-cardíaco o por modificaciones biológicas del suero de la sangre que provocan su coagulación intempestiva, y en todos los casos bien puede afirmarse que hay una intoxicación más o menos compleja del líquido sanguíneo.

De ordinario una vez que el tapón obturante que construye el émbolo y produce la embolia, se ha detenido en la angostura vascular, las lesiones de reblandecimiento que produce, van con más o menos lentitud acentuándose y extendiéndose de un modo progresivo que dan a la marcha del proceso su carácter crónico.

De aquel reblandecimiento embólico se sigue una profunda perturbación en las nobles funciones de la corteza del cerebro y junta mente con los vértigos que no he de describir y la cefalalgia o dolor de cabeza, aparecen trastornos múltiples en la memoria, en la atención, en el juicio, en la imaginación y en todo ese conjunto de complejismos psicológicos que estructuran una personalidad y afirman un carácter.

«Obnubilaciones de la conciencia» es un oscurecimiento y defectuosa apreciación de los estados de conciencia semejante a la visión de los objetos como a través de una nube.

«Falsedad de las representaciones mentales» quiere decir que aquellas imágenes o símbolos que de las cosas y personas constituyen el entramado de nuestros estados de conciencia no se comparan con la realidad y por consiguiente perturban el juicio, trastornan las ideas, exaltan nuestra imaginación, engendran, en fin, los delirios.

Las acepciones «convulsiones epilépticas, perversiones orgánicas y psicológicas, libertinaje intelectual, inversiones sexuales, monomanía de grandezas, de negación y de persecución y agresividad, crisis de violencia y de angustia» no me parece que necesiten más explicación.

En cuanto al reblandecimiento «amarillo» y al «rojo» son términos usados en medicina al hablar de esta clase de lesiones y constituyen juntamente con los llamados «blanco» y «gris» intermediarios entre aquellos períodos distintos del reblandecimiento cerebral observados en la autopsia y denominados así, por el color de las lesiones, según la fecha o antigüedad de ellas.

Dr. Royo Villanova

(Prohibida la reproducción)

## ¡Venta! ¡Venta!

En condiciones inmejorables se vende la casa número 18 de la plaza de Bolamar.

Para informes, en la Administración de este periódico, Temprado, 11

### LOS «FRILAZOS»

## ¡Un gravísimo atropello a la cultura!

Un ejemplo: MADRID.

El censo escolar primario era de 146.374 niños en las últimas estadísticas oficiales publicadas.

El Estado y el Ayuntamiento juntos atienden el 34 por 100 de los escolares.

La acción privada de carácter calórico tenía a su cargo el 31 por 100.

Las Ordenes Religiosas, el 35 por 100, o sean 51.230 niños de primera enseñanza.

En la segunda enseñanza los religiosos son insustituibles.

Para intentar reemplazarlos, necesita el Estado crear más de cien Institutos nuevos e improvisar más de un millar de catedráticos.

El Estado, que ha sido incapaz de organizar decorosamente la enseñanza, que tiene sus centros docentes instalados en lóbregos edificios que no reúnen ni condiciones higiénicas, con una legislación rutinaria y atrasadísima, pretende destruir la única organización escolar eficiente y moderna.

### CRONICA ACEITERA

## Aspecto de los mercados y presentación de la campaña actual

Las mayores autoridades del mundo, en el negocio aceitero, coinciden en pronosticar nuevamente un año anormal, para el mercado español. Hoy cotiza España, precios sumamente caros, con relación a los del exterior.

Si no es pronta la nivelación de precios del exterior con los nuestros, puede decirse que la campaña que comenzamos será una más a sumar a las estropeadas o por mejor decir a las que el negocio ha sido nulo, y se ha transformado en pérdidas.

El que llevamos precios completamente caros lo demuestra que hace unos días España con sus existencias y en víspera a generalizarse la fabricación de una cosecha abundante ha tenido que comprar al extranjero para no perder algunos mercados importantes, y a la vez ensayar si las compras impresionaban y servían para equiparar los mercados productores extranjeros con el nuestro. Estas compras llevadas a cabo por España ni accidentalmente siquiera han alarmado aquellos mercados, lo que demuestra que sus precios lejos de ser falsos son estables.

Sfax primera, comparable con un Reus o un Aragón, 325/330 francos, C. I. F. puerto francés o italiano, que equivale a 157/159 pesetas 100 kilos.

Reus, vale hoy pesetas 205, luego hay una diferencia de 46.

Sfax segunda, comparable a un Rivera o Tortosa, de grado y medio 315 C. I. F. igual a pesetas 152. Valiendo un Ribera hoy 188 hay una diferencia de 36 pesetas.

Infigeable, comparable a un Borjas o Toledo, a 380/395 francos C. I. F. igual a pesetas 152. Valiendo Borjas hoy 215 se encuentra una diferencia de 25/32 pesetas.

Corriente de cinco grados, a

## Hierros, Aceros, Vigas, Tubos,

## : : Maquinaria y Carbones : :

# Hijo de Miguel Mateu

### TERUEL

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO, 46